

31



0038499

**NOTARIA**  
**TRIGESIMA PRIMERA**

Del Distrito Metropolitano de Quito

*Dra. Mariela Pozo Acosta*  
PRIMERA

**COPIA**

De la escritura de CESION DE DERECHOS 602206

Otorgada por JULIO ELICIO LEMOS PAREDES

BLANCA ANTONIETA DEL POZO LAGOS  
Fecha de Otorgamiento

A Favor ROSA ESTHER LEMOS DEL POZO

Parroquia

Cuántia INDETERMINADA

Quito, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.0  
24 MARZO 11

Hnos. Pazmiño E4-87 y Av. 6 de Diciembre  
Esquina, Primer Piso Edificio Tapia Telfs.: 2509 291 / 2231 537  
D.M. QUITO - ECUADOR

# Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



QUITO

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15

**ESCRITURA N:**

**CESION DE DERECHOS**

**JULIO ELICIO LEMOS PAREDES**

**Y**

**BLANCA ANTONIETA DEL POZO LAGOS**

**A FAVOR DE**

**SRA. ROSA ESTHER LEMOS DEL POZO**

**CUANTIA: INDETERMINADA.**



**SMP**  
**DI 2 COPIAS**

16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy veinte y cuatro de Marzo del año dos mil once, ante mí la Notaria Trigésima Primera de este Cantón, doctora MARIELA POZO ACOSTA y los testigos que suscriben, compareceri por una parte los señores cónyuges el Doctor JULIO ELICIO LEMOS PAREDES y BLANCA ANTONIETA DEL POZO LAGOS, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal formada entre sí y, por otra parte, la señora ROSA ESTHER LEMOS DEL POZO, de estado civil casada. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatorianos, vecinos de esta ciudad de Quito, hábiles, a quienes de conocer doy fe, y dicen: que elevan a escritura pública la minuta que me entregan cuyo

1 tenor es éste: SEÑOR NOTARIO.- Dígnese hacer constar en el Registro de  
2 Escrituras Públicas a su cargo la siguiente minuta de Cesión de  
3 Participaciones de la COMPAÑIA "INMOBILIARIA DEL POZO LEMOS  
4 CIA.LTDA." Al tenor de las siguientes cláusulas:- PRIMERA  
5 COMPARECIENTES.- A la celebración de la presente escritura pública  
6 comparecen: Por una parte los cónyuges: El señor Dr. JULIO ELICIO LEMOS  
7 PAREDES y señora doña BLANCA ANTONIETA DEL POZO LAGOS, de  
8 estado civil casados de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad  
9 de Quito por sus propios y personales derechos, quienes en adelante se  
10 llamarán los CEDENTES; y, por otra parte, la señora doña ROSA ESTHER  
11 LEMOS DEL POZO, mayor de edad, de estado civil casada, de nacionalidad  
12 ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Quito, quien en adelante se  
13 llamará LA CESIONARIA, por sus propios derechos.- SEGUNDA  
14 ANTECEDENTES.- La COMPAÑIA "INMOBILIARIA DEL POZO LEMOS  
15 CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría  
16 Décima Octava del cantón Quito a cargo del doctor Manuel José Aguirre, el  
17 primero de Diciembre de 1.980, la misma que está inscrita en el Registro  
18 Mercantil del cantón Quito el 11 de Marzo de 1.981.- TERCERA.-  
19 AUTORIZACION.- La Junta General de Socios realizada en esta ciudad de  
20 Quito el 16 de Marzo del año 2011 la misma que tuvo el carácter de  
21 Extraordinaria Universal, resolvieron autorizar al socio Dr. JULIO ELICIO  
22 LEMOS PAREDES, para que transfiera las UN MILLON CIENTO  
23 CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA (1'148.280)  
24 PARTICIPACIONES, a favor de la señora ROSA ESTHER LEMOS DEL  
25 POZO.- CUARTA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes  
26 expuestos, el socio señor Dr. JULIO ELICIO LEMOS PAREDES, con el  
27 consentimiento de su cónyuge la señora doña BLANCA ANTONIETA DEL  
28 POZO LAGOS. TRANSFIEREN las UN MILLON CIENTO CUARENTA Y

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA INMOBILIARIA DEL POZO LEMOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a 21 de marzo de 2.011, siendo las 11H00, se reúne el capital accionario completo; iniciamos la sesión, en el Salón Azuay del Hotel Republica, se reúnen los socios: Sr. Diamantino Jerónimo Prada, propietario de 2'150.000 participaciones, Dr. Julio Elicio Lemos Paredes, propietario de 1'148.280 participaciones, el Ing. Ramiro Del Pozo propietario de 1'688.800 participaciones, Ing. Gustavo Del Pozo propietario de 11.200 participaciones, Sra. Sonia Lemos Del Pozo, propietaria 860 participaciones, Sra. Rosa Lemos del Pozo, propietaria 860 participaciones.

Actúa como Presidente el Sr. Diamantino Jerónimo Prada y, Secretario el Arq. Mario Naranjo, Gerente del Hotel.

El Secretario da lectura a la convocatoria:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRA EXTRA ORDINARIA DE INMOBILIARIA DEL POZO LEMOS CIA LTDA.**

Tengo a bien convocar a Junta General Extraordinaria de los Socios de Inmobiliaria Del Pozo Lemos Cía. Ltda., que tendrá lugar el día 21 de marzo de 2011 en el Salón Azuay del Hotel Republica a partir de las 11H00.

El único punto del orden del día:

Cesión del 100% de participaciones del Dr. Julio Elicio Lemos Paredes y Señora a favor de la Sra. Rosa Esther Lemos Del Pozo, de la Inmobiliaria Del Pozo Lemos Cía. Ltda.

Quito, 16 de marzo de 2011

Por unanimidad todos los socios asistentes aprueban el pedido del Dr. Julio Elicio Lemos Paredes y Sra. Y autorizan traspasar el 100% de participaciones a la Sra. Rosa Esther Lemos Del Pozo.

Por no tener otro punto que tratarse, se da por terminada la sesión, de lo cual el Sr. Dimantino Jerónimo, concede un receso para la redacción de la presente acta, misma que luego de ser leída, es aprobada por todos.

Sr. Diamantino Jerónimo  
Presidente

Sr. Mario Naranjo C.  
Gerente

Quito, a 15 de marzo de 2011

Señor

Diamantino Jerónimo

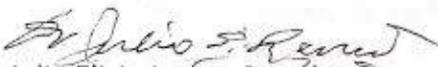
Presidente de la Inmobiliaria Del Pozo Lemos

De mi consideración.

Por la presente, solicito a usted y por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas, la autorización para el traspaso del 100% de mis participaciones a favor de la Sra. Rosa Esther Lemos Del Pozo.

Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

  
Dr. Julio Elicio Lemos Paredes.

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE INMOBILIARIA DEL POZO LEMOS CIA LTDA.**

Tengo a bien convocar a Junta General Extraordinaria a los Socios de Inmobiliaria del Pozo Lemos Cía. Ltda., que tendrá lugar el día 21 de marzo de 2011 en el Salón Azuay del Hotel Republica a partir de las 11H00.

El único punto de orden del día:

Cesión del 100% de participaciones del Dr. Julio Elicio Lemos Paredes y Señora, a favor de la Sra. Rosa Esther Lemos Del Pozo, de la Inmobiliaria Del Pozo Lemos Cía. Ltda.

Quito, a 16 de marzo de 2011

SRA. ROSA ESTHER LEMOS DE DEL CASTILLO Rosa Lemos de del Castillo

SRA. SONNIA LEMOS DE NARANJO Sonnica de Naranjo

DR. JULIO ELICIO LEMOS J. Elicio Lemos

ING. GUSTAVO DEL POZO Gustavo Del Pozo

ING. RAMIRO DEL POZO Ramiro Del Pozo

SR. DIAMANTINO JERONIMO Diamantino Jeronimo

EL PRESIDENTE

SR. DIAMANTINO JERONIMO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
COMANDO EN JEFE FUERZA POLICIA  
NACIONAL



CIUDADANIA 120004534-0  
LEMONS PAREDES JULIO ELICIO  
LOS RIOS/MONTALVO/MONTALVO /SABANETA/  
16 DICIEMBRE 1920  
001- 0009 00024 M  
LOS RIOS/ BABAHUYO  
CLEMENTE BAGUERIZO 1921



*Julio Elicio Lemons Paredes*

ECUATORIANA\*\*\*\*\*

V4444V4442

CASADO BLANCA ANTONIETA DEL POZO  
SUPERIOR ABOGADO  
JULIO LEMOS CAMPANA  
ROSA ELENA PAREDES  
QUITO 15/07/2006



0151144



REPUBLICA DEL ECUADOR  
COMANDO EN JEFE FUERZA POLICIA  
NACIONAL

CIUDADANIA 120001599-6  
DEL POZO LAGOS BLANCA ANTONIETA  
BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL FOLIVIO CHAVEZ  
25 OCTUBRE 1925  
001- 0156 00467 F  
BOLIVAR/ GUARANDA  
ANGEL FOLIVIO CHAVEZ 1925



*Blanca Antonieta del Pozo Lagos*

ECUATORIANA\*\*\*\*\*

V334314222

CASADO JULIO LEMOS  
SUPERIOR GUEHACER. DOMESTICOS  
CARLOS DEL POZO  
MARIA LAGOS  
QUITO 11/02/2020



2707895





CEDEXA DE CIUDADANIA  
120099603-9  
APELLIDOS Y NOMBRES  
LEMOS DEL POZO  
ROSA ESTHER  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
GONZALEZ SUAREZ  
FECHA DE NACIMIENTO 1959-03-14  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL Casada  
FRANKLIN MIGUEL ANGEL  
DEL CASTILLO ROJAS



INSTRUCCION BACHILLERATO  
PROFESION / OCUPACION QUEHACER DOMESTICOS  
APELLIDOS Y NOMBRES DECTADRE LEMOS PAREDES JULIO ELICIO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE DEL POZO LABOS BLANCA ANTONIETA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO  
2011-03-22  
FECHA DE EXPIRACION 2021-03-22



*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
VIA DE FECHA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 14 de Junio del 2009  
120099603-9 106-0001  
LEMOS DEL POZO ROSA ESTHER  
EE UU CANADA ESTADOS UNIDOS  
C.E. EN MIAMI MIAMI  
DUPLICADO UND 0  
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 001  
2242961 20/05/2011 11:28:44



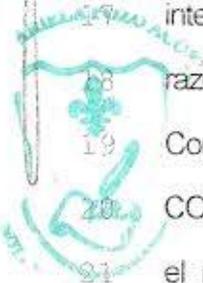
# Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1 OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA (1'148.280) PARTICIPACIONES, a  
2 favor de la señora ROSA ESTHER LEMOS DEL POZO, los cedentes dejan  
3 expresa constancia que no se reservan para si ningún derecho en la  
4 Compañía.- QUINTA.- PRECIO.- El precio por las transferencias de las  
5 participaciones, la señora ROSA ESTHER LEMOS DEL POZO cesionaria,  
6 paga el precio de CINCO MIL DOLARES AMERICANOS y los CEDENTES,  
7 cónyuges Dr. JULIO ELICIO LEMOS PAREDES y señora doña BLANCA  
8 ANTONIETA DEL POZO LAGOS, declaran que reciben de contado el valor  
9 del precio por esta cesión, en moneda de curso legal en el país y a su entera  
10 satisfacción, por lo que manifiestan que no tienen que efectuar reclamo alguno,  
11 de igual manera, la cesionaria deja constancia que recibe las participaciones  
12 en los términos antes indicados a su entera satisfacción. E igualmente  
13 manifiesta que no tiene que realizar ninguna reclamación en el futuro y por  
14 ningún concepto.- SEXTA.- ACEPTACION Y AUTORIZACION.- Los  
15 comparecientes declaran que aceptan el total contenido de todas y cada una  
16 de las cláusulas que anteceden a esta escritura, por convenir a sus mutuos  
17 intereses; así como, queda autorizada la cesionaria, para que haga sentar la  
18 razón y tome nota al margen de la Escritura Matriz en la Notaría de la  
19 Constitución de la COMPAÑÍA "INMOBILIARIA DEL POZO LEMOS  
20 COMPAÑÍA LIMITADA"; así como, solicitará la inscripción de esta escritura en  
21 el Registro Mercantil correspondiente.- Usted señor Notario, se dignará  
22 agregar todas las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez  
23 de esta escritura.- (Firmado) Doctor Carlos Contero Noroña. Abogado con  
24 Matrícula número dos mil setecientos doce del colegio de abogados de  
25 pichincha.- (Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican en todas  
26 sus partes).- Se cumplieron los preceptos legales del caso; y, leída que fue  
27 esta escritura íntegramente a los otorgantes por mi el Notario, aquellos se  
28 ratifican en todo lo expuesto, y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo



1 cual doy fé.-

2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26

*Dr. Julio Elicio Lemos Paredes*  
DR. JULIO ELICIO LEMOS PAREDES  
C.C.N: 120004534-0

*Blanca de Lemos*  
SRA. BLANCA ANTONIETA DEL POZO LAGOS  
C.C.N: 120001599-6

*Rosa Lemos de del Castillo*  
SRA. ROSA ESTHER LEMOS DEL POZO  
C.C.N: 120099603-9

LA NOTARIA  
*Mariela Pozo Acosta*  
DRA. MARIELA POZO ACOSTA  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

SE OTORGO ANTE MI DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA DE LA ESCRITURA DE CESION DE DERECHOS QUE OTORGA EL SEÑOR JULIO ELICIO LEMOS PAREDES Y SEÑORA, A FAVOR DE LA SEÑORA ROSA ESTHER LEMOS DEL POZO, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A 24 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.- SMP



NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
LA NOTARIA

DRA. MARIELA POZO ACOSTA  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Dra. Mariela Pozo Acosta

ESPACIO  
EN  
BLANC



## Dr. Enrique Díaz Ballesteros

...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE INMOBILIARIA DEL POZO LEMOS COMPAÑÍA LIMITADA**, de fecha 01 de diciembre de 1980, la presente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, que otorga el señor **JULIO ELICIO LEMOS PAREDES Y SEÑORA** a favor de la señora **ROSA ESTHER LEMOS DEL POZO**, constante en la escritura que antecede.- Quito a, **PRIMERO DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE.-**

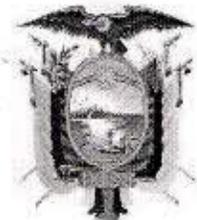


*Dr. Enrique Díaz Ballesteros*

**DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS**  
**NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO**



7



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **255** del REGISTRO MERCANTIL de once de marzo de mil novecientos ochena y uno, fs. 645 vta, tomo 112, correspondiente a la Constitución de la compañía "**INMOBILIARIA DEL POZO LEMOS CIA. LTDA.**" lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, doce de mayo de dos mil once. **EL REGISTRADOR.-**

*Raúl Gaybor Secaira*  
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DE CANTÓN QUITO.**



Ng